

## Datos relevantes sobre la conformación de los estratos ocupacionales desde la perspectiva del recurso humano

### Presentación:

La estructura ocupacional, definida ésta como la “*Jerarquización de los puestos que posee una organización o unidad de ésta, basada en la naturaleza del trabajo, niveles de complejidad, responsabilidad, requisitos, y condiciones organizacionales entre otros factores*” <sup>(1)</sup>, constituye la base para los diversos procesos de la gestión de recursos humanos, pues ésta refleja la organización del trabajo, que se ha adoptado en una determinada organización para cumplir con sus objetivos organizacionales.

Usualmente, investigadores, instancias nacionales e internacionales y público en general, se interesan por conocer como invierte el Estado sus fondos públicos, dentro de lo cual la inversión en capital humano constituye un dato necesario para tomar decisiones sobre políticas públicas, concretamente en materia de empleo público.

En el presente boletín, elaborado por la Licda. María Adelia Leiva <sup>(2)</sup>, se presentan estadísticas sobre la cantidad de funcionarios según género y edad; utilizándose la base de datos de empleo y salarios de esta Área, conformada a partir de los datos de los sistemas INTEGRA I e INTEGRA II, a julio 2017, que contemplan información de la mayoría de las instituciones del Régimen de Servicio Civil.

MSc. Francisco Chang Vargas

**Director**

**Área de Organización del Trabajo y Compensaciones**

1) Glosario de términos y expresiones de la gestión de recursos humanos del Régimen de Servicio Civil de Costa Rica, Junio 2013.

2) Coordinadora de la Unidad de Organización del Trabajo.

## Generalidades del Modelo Clasificado de Puestos

La estructura ocupacional actual del Régimen de Servicio Civil, está conformada por 9 estratos que permiten organizar el trabajo de las diversas instituciones bajo su ámbito de jurisdicción y que cubre los diversos Títulos contemplados en el Estatuto de Servicio Civil: De la Carrera Administrativa, De la Carrera Docente y De la Carrera Artística.

Dicha estructura tiene su fundamento en el Decreto Nº 25592-MP del 29 de octubre de 1996, posteriormente modificado con la inclusión del Estrato Artístico mediante Decreto Nº 34970-MP del año 2010. Con éste se implementa el modelo del Sistema Clasificado del Régimen de Servicio Civil, ajustado a los diversos universos institucionales y constituye el pilar sobre el cual se fundamenta la gestión de recursos humanos, en sus diversos sistemas y subsistemas.

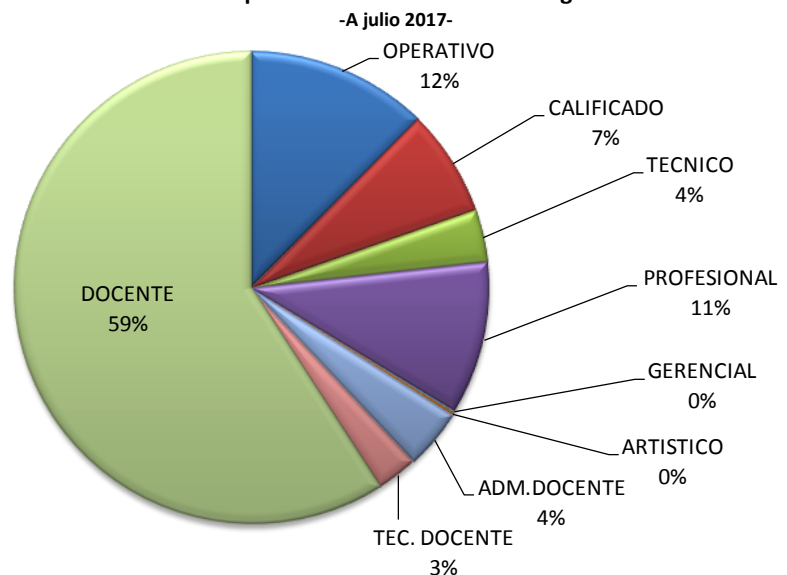
Este modelo se operacionaliza con el Manual General de Clasificación de Clases, que define los 9 estratos ocupacionales, a saber: Operativo, Calificado, Técnico, Profesional, Gerencial, Docente, Técnico-Docente, Administrativo-Docente y Artístico; cada uno de los cuales presenta una subdivisión en clases genéricas, que permiten clasificar las clases de puestos contempladas en instrumentos auxiliares como el Manual de Clases Anchas y los Manuales Institucionales.

## Datos estadísticos de la estructura ocupacional del RSC

### 41. Cantidad de servidores públicos:

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el segmento Docente (Título II del Estatuto) es el que presenta la mayor cantidad de puestos, 66% del total, e incluye servidores que se desempeñan en labores propiamente docentes (59% del total), técnico-docentes (3%) y administrativo-docente (4%). Esto es consecuente con las características de la función pública que cumple el Estado costarricense, que ha apostado por la educación básica y secundaria con el establecimiento de cerca de 4.551 <sup>(1)</sup> centros de estudios públicos en diversas modalidades (diurna, nocturna, de enseñanza regular y especial, entre otras), para procurar accesibilidad a los diversos estratos sociales y regiones del país, a la educación general básica y diversificada.

Gráfico Nº 1: Régimen de Servicio Civil  
Distribución porcentual de funcionarios según estrato



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INTEGRA I e INTEGRA II.

<sup>1</sup> Dato obtenido a partir de información suministrada por la Dirección de Recursos Humanos del MEP.

Por su parte, los estratos Gerencial <sup>(2)</sup> y Artístico, son los que representan la menor cantidad de puestos con un 0,19% y 0,10%, respectivamente.

**2. Cantidad de servidores públicos según género:** Ahora bien, en cuanto a la distribución de funcionarios por estrato según género, el detalle se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 1: Régimen de Servicio Civil**  
**Servidores según género**  
-A julio 2017-

| Estrato              | Femenino      | Masculino     | Total general  |
|----------------------|---------------|---------------|----------------|
| OPERATIVO            | 6.379         | 6.139         | 12.518         |
| CALIFICADO           | 5.354         | 2.010         | 7.364          |
| TECNICO              | 1.880         | 1.749         | 3.629          |
| PROFESIONAL          | 5.911         | 4.664         | 10.575         |
| GERENCIAL            | 38            | 70            | 108            |
| ARTISTICO            | 32            | 166           | 198            |
| ADM.DOCENTE          | 2.482         | 1.644         | 4.126          |
| TECNICO DOCENTE      | 2.285         | 582           | 2.867          |
| DOCENTE              | 44.484        | 15.304        | 59.788         |
| <b>Total general</b> | <b>68.845</b> | <b>32.328</b> | <b>101.173</b> |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos de INTEGRA I e INTEGRA II.

Como se puede apreciar, la mayoría de servidores públicos son del género femenino (68%) y destaca su participación en los estratos Operativo, Calificado, Técnico y Profesional de la Carrera Administrativa, y el Docente de la Carrera Docente; donde estos últimos acaparan casi las dos terceras partes (64,61%) de ese conjunto.

Al revisar la conformación de dicha distribución, según clase de puesto, se determina que esas diferencias podrían obedecer a la naturaleza de trabajo de las mismas. Llámese la atención en cuanto a que las mujeres representan el 74% del personal docente que se dedica a impartir lecciones, que por la índole de las funciones que cumplen es tradición que quienes optan por esas formaciones, son personas del género femenino. En el estrato gerencial, llama la atención de que sean los hombres los que ocupen la mayor cantidad de puestos, a pesar de que a nivel profesional la proporción entre ambos es similar.

Finalmente en el estrato calificado, la cantidad de mujeres es superior en un 166% a la cantidad de hombres, determinándose que ese predominio radica en que las clases allí insertas; a saber: Cocineras, Oficinistas de Servicio Civil y Trabajadoras Auxiliares de Cen-Cinai, también históricamente han tenido una mayor tendencia a ser desempeñadas por personas del género femenino.

**3. Cantidad de servidores públicos según edad:** Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el promedio general de edad de los funcionarios del Régimen de Servicio Civil es de 43 años, con una

---

<sup>2</sup> Caracterizados por labores estratégicas y políticas de las organizaciones, por lo que su participación en número es consecuente respecto al total, aunado a que muchos puestos de ese nivel se encuentran excluidos del Régimen de Servicio Civil, regulándose por otro sistema de empleo.

desviación estándar igual a 10, la cual es relativamente alta por cuanto nos indica que la edad de éstos puede oscilar entre los 33 y los 53 años. Lo anterior podría tener diversas explicaciones, desde ser un simple ejemplo de que la población costarricense está envejeciendo y la pirámide poblacional en lo que respecta a edades se está invirtiendo, hasta ser una alerta de que el Poder Ejecutivo no está siendo capaz de atraer jóvenes, por lo que sería importante profundizar en el tema.

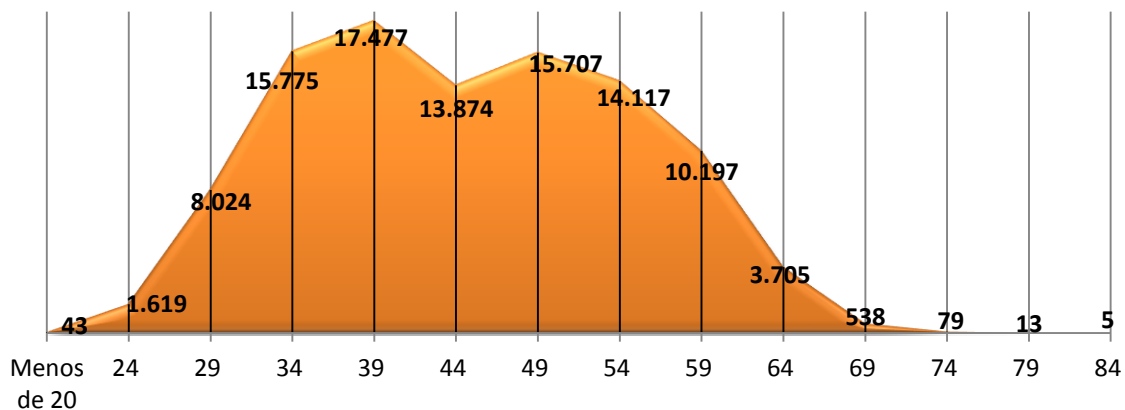
**Cuadro Nº 2: Régimen de Servicio Civil**  
**Servidores según edad y género**  
 -A julio 2017-

| Estrato              | Femenino  |                     | Masculino |                     | TOTAL     |                     |
|----------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|
|                      | Promedio  | Desviación estándar | Promedio  | Desviación estándar | Promedio  | Desviación Estándar |
| OPERATIVO            | 47        | 9                   | 48        | 11                  | <b>48</b> | <b>10</b>           |
| CALIFICADO           | 44        | 11                  | 44        | 11                  | <b>44</b> | <b>11</b>           |
| TECNICO              | 39        | 11                  | 45        | 10                  | <b>42</b> | <b>11</b>           |
| PROFESIONAL          | 43        | 9                   | 45        | 9                   | <b>44</b> | <b>10</b>           |
| GERENCIAL            | 53        | 6                   | 53        | 8                   | <b>53</b> | <b>7</b>            |
| ARTÍSTICO            | 36        | 9                   | 41        | 11                  | <b>40</b> | <b>11</b>           |
| ADM.DOCENTE          | 46        | 9                   | 45        | 9                   | <b>46</b> | <b>9</b>            |
| TEC.DOCENTE          | 41        | 10                  | 41        | 9                   | <b>41</b> | <b>10</b>           |
| DOCENTE              | 41        | 10                  | 40        | 10                  | <b>41</b> | <b>10</b>           |
| <b>Total general</b> | <b>42</b> | <b>10</b>           | <b>43</b> | <b>11</b>           | <b>43</b> | <b>10</b>           |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Integra I e Integra II.

El promedio de edad en los estratos operativo y calificado también es superior a los 40 años, lo cual llama la atención pues son estratos que se conforman de clases de más bajo nivel en la jerarquía de las organizaciones, lo que podría ser un indicador de personal que ingresó al RSC y no se ha desarrollado personalmente para poder optar a cargos con funciones de mayor nivel.

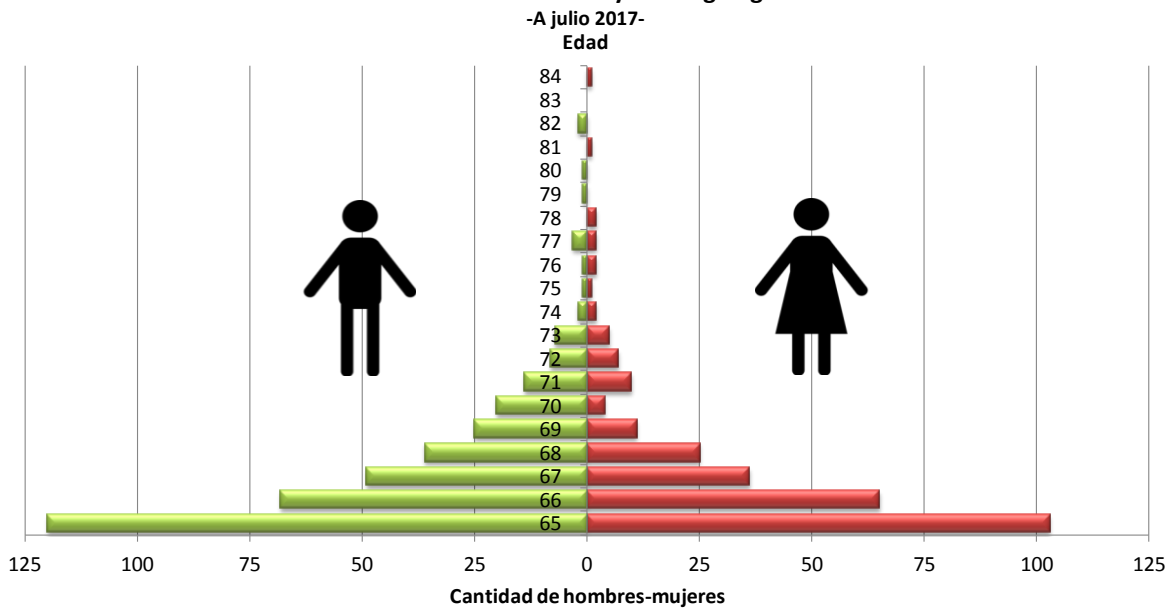
**Gráfico Nº 2: Régimen de Servicio Civil**  
**Distribución de funcionarios según edad**  
 -A julio 2017-



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Integra I e Integra II.

Como se puede observar, hay una tendencia a que la cantidad de servidores va creciendo conforme sube la edad; hasta encontrar que la mayoría de funcionarios se ubica en el rango de 35 a 39 años de edad cumplidos; punto a partir del cual la cantidad de personas con mayor edad tiende a la baja. Finalmente, interesa destacar la cantidad de funcionarios que tienen una edad igual o superior a los 65 años (adultos mayores), observándose que existe un comportamiento similar entre hombres y mujeres que han cumplido la edad de jubilación y aún no se han retirado.

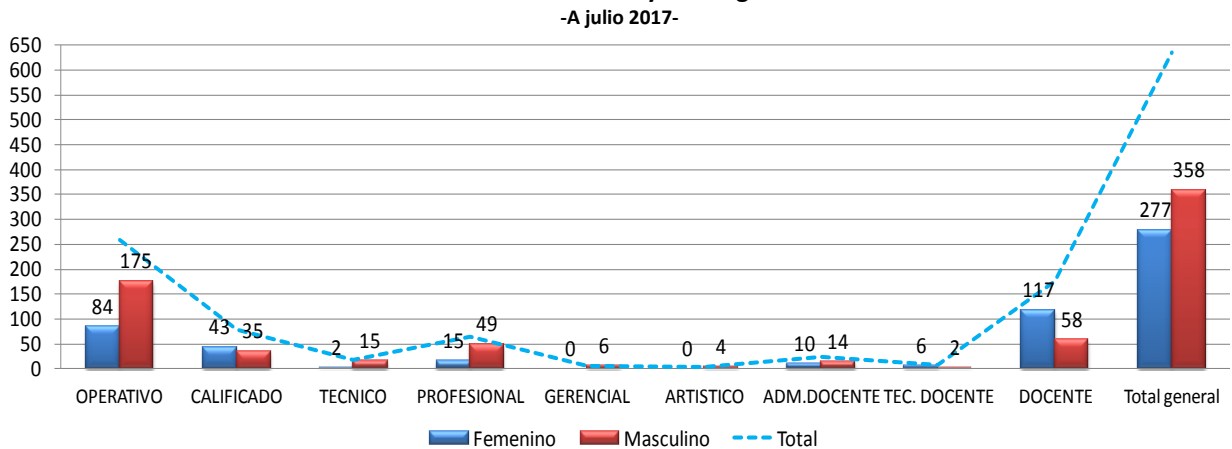
**Gráfico Nº 3: Régimen de Servicio Civil  
Funcionarios adultos mayores según género**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Integra I e Integra II.

A nivel de detalle, destacan los estratos Operativo y Docente en los que recae la mayor cantidad de funcionarios con 65 años o más, abarcando más de dos terceras partes de este grupo laboral. Puntualmente 259 en el caso del estrato Operativo y 175 en el Docente (68% entre ambos de la totalidad de funcionarios adultos mayores).

**Gráfico Nº 4: Régimen de Servicio Civil  
Funcionarios adultos mayores según estrato**



En el caso del estrato operativo, igualmente el dato es curioso, probablemente se presentan funcionarios que iniciaron su vida laboral en clases de nivel base y no se desarrollaron académicamente para acceder a otro nivel superior, o bien, funcionarios que iniciaron su vida laboral en el Régimen de Servicio Civil a una edad avanzada, por lo cual han tenido, limitadas sus opciones de carrera administrativa. Sea una u otra razón, lo cierto es que el estrato operativo, caracteriza puestos cuya labor por lo general, demanda de esfuerzo físico, situación que no es consecuente con edades avanzadas, en las cuales, ciertas habilidades y destreza físicas se deterioran. De ahí la importancia de realizar los estudios a fondo que confirmen esta u otras situaciones relevantes con ocasión de los datos presentados, para tomar decisiones sobre políticas y directrices en materia de empleo público.

## Terminología

**Clase genérica:** Conjunto de clases, tanto anchas como angostas, lo suficientemente similares con respecto al nivel organizacional, importancia relativa, característica genérica del proceso a desarrollar, deberes y responsabilidades, de tal manera que pueda usarse el mismo título descriptivo para designar las clases comprendidas en la clase genérica.

**Estrato Operativo:** caracteriza puestos que están en la base de la organización, tareas de carácter sencillo y repetitivo.

**Estrato Calificado:** caracteriza ocupaciones, que exigen una mayor cualificación ocupacional

**Estrato Técnico:** Están en un nivel intermedio en la estructura, caracterizan labores de nivel auxiliar en una disciplina específica.

**Estrato Profesional:** implica el análisis, investigación, formulación y desarrollo de conceptos, teorías y métodos, aplicación de conocimientos en un campo de trabajo.

**Estrato Docente:** impartición de lecciones con base en los programas de educación formal.

**Estrato Técnico-Docente:** apoyo técnico a la labor docente, relacionada con la orientación y administración de recursos bibliográficos.

**Estrato Administrativo-Docente:** labores de planeamiento, coordinación, dirección y supervisión administrativa y /o curricular relacionadas con el proceso educativo.

**Estrato Artístico:** incluye clases destinadas al desarrollo de los procesos de concepción, creación, expresión e interpretación de obras artísticas, en sus distintas manifestaciones y disciplinas, v.gr.: Obras literarias, escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales, y sus combinaciones, así como de aquellos procesos propios de la dirección, producción, promoción e instrucción de tales disciplinas.